

<https://tn.com.ar/>

Después de 20 años Argentina exportó cítricos orgánicos a la Unión Europea

El primer cargamento, certificado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) fue de 60,5 toneladas de limones.

26 de octubre 2023, 17:12hs



Argentina exportó 60,5 toneladas de limones orgánicos a la Unión Europea, superando restricciones de dos décadas. (Foto: SENASA).

Argentina concretó la **exportación de cítricos orgánicos** a la **Unión Europea** (UE), poniendo fin a dos décadas de restricciones. El **envío de 60,5 toneladas de limones**, con certificación del Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA), llegó a la UE después de meses de negociaciones y gestiones.

La autorización de la Unión Europea para importar cítricos orgánicos se alcanzó tras gestiones y la colaboración entre diversas áreas del SENASA, en consonancia con los estándares comunitarios.

La presidenta del organismo nacional, **Diana Guillén**, afirmó que, “el ingreso se produce luego de lograr **la autorización de la UE para reiniciar la importación de cítricos orgánicos** luego de dos décadas sin permitirlo”.

Además, el ministro de Economía, Sergio Massa, subrayó la importancia de priorizar a quienes invierten, generan valor y respaldan el trabajo argentino. La reapertura de este mercado representa una oportunidad clave para dinamizar las exportaciones, generando divisas, empleo y desarrollo en todo el país, puntualizó.



Desde SENASA explicaron que la producción orgánica debe seguir normas rigurosas que garantizan la sostenibilidad ambiental y la preservación de la salud del suelo, el aire y el agua. (Foto: FGF Trapani).

Estrictos estándares de calidad y trazabilidad para entrar a Europa

La producción orgánica argentina debe cumplir estrictas condiciones de acuerdo con la normativa vigente. Esto implica que el enfoque de la **producción debe ser sustentable** desde el punto de vista ambiental, manteniendo la salud del suelo, el aire y el agua.

Además, **no se permite el uso de insumos de síntesis química** y se deben llevar a cabo prácticas agronómicas responsables, como la rotación de cultivos y el

aprovechamiento de desechos de la propia explotación. La certificación orgánica también garantiza la trazabilidad en toda la cadena, asegurando que el producto ha mantenido su calidad orgánica desde su origen.

Argentina logró la **reapertura del mercado europeo para sus cítricos orgánicos en mayo pasado**, tras un período de 20 años sin poder exportar a la Unión Europea. Esto se debió a la aceptación por parte de la UE de la propuesta del SENASA de utilizar bicarbonato de sodio como tratamiento de poscosecha para los envíos de cítricos orgánicos. Este tratamiento, autorizado por la Dirección General de Salud y Seguridad Alimentaria (DG SANTE) de la UE, ayuda a prevenir la cancrisis, una enfermedad que afecta a los cítricos.



La Resolución 374/16 regula la certificación de productos orgánicos en Argentina y tuvo un impacto positivo en la producción de cítricos orgánicos del país, que abarca 3342 hectáreas cultivadas bajo estas normativas. (Foto: Adobe Stock).

En ese sentido, la propuesta del organismo se basa en la **Resolución 374/16, que regula la certificación de la producción, elaboración y comercialización de productos orgánicos** en Argentina. Esta medida tuvo un impacto muy positivo en la producción

de cítricos orgánicos del país, que actualmente cuenta con 3342 hectáreas cultivadas bajo estas características. Esto contribuye al desarrollo de las economías regionales y abre nuevas oportunidades para los agricultores.

Durante el período de **2001 a 2003, el SENASA certificó envíos a la UE por un total de 2500 toneladas** de cítricos frescos orgánicos, principalmente naranjas y limones. La reapertura del mercado europeo representa un regreso importante a este mercado y ofrece otra perspectiva para la industria.

<https://tn.com.ar/campo/2023/10/26/despues-de-20-anos-argentina-exporto-citricos-organicos-a-la-union-europea/>